



INSTRUMENTOS MUSICALES - AUDIO - LUCES

MICHE BARRANQUILLA MICHE CENTRO: Cra. 41 No. 41 Esq. Tel: 3853136
MICHE 76: Cra. 53 No. 76 Esq. Tel: 3854270

MICHE SOLEDAD: Centro Comercial Gran Plaza Local 1-50 Tel: 3930881

MICHE CARTAGENA: Avenida Pedro de Heredia No. 54-127 Tel: 6931835

MICHE VALLEDUPAR: Cra. 9 No. 138 -135 Tel: 5898027 MICHE MONTERIA: Cra. 5 No. 34-21 Tel: (4) 7894350

MICHE SANTA MARTA: Calle 22 No. 14-38 Tel: 4358052

MUSICAL ART SAS

NIT.: 900621737-9

CRA 58 No. 72-59

BARRANQUILLA

Tel: 3603066

M- 5111

MUSIC ART SAS

Nit.: 900621737-9

Cra. 58 No. 72-59 Tel: 3854426

Barranquilla

FACTURA DE VENTA

Numero: M - 5111

Fecha : 2018-DIC-14

Pagina: 01 de 01

Cliente : CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC VALLEDUPAR
Contacto : WILLIAM MURCIA 321 869 1390
Nit o C.C : 8900059309-1 Codigo: 900059309-1
Direccion : AV LA POPA COMANDO BATALLON DE ASPC
Ciudad : VALLEDUPAR
Telefono : 3103291613
Fax :

Forma de Pago

CREDITO

Fecha de Vencimiento

2018-DIC-14

Vendedor: YBA YESENIA BARROS ARGEL

OC.Nro

OV.Nro

Dcto.Alt

Remisiones

000000

Moneda

PESOS

Referencia	Descripcion	Mo	Cantidad	U.M	Precio_Unit.	Descuento	Valor_Total	Iva%
ACOR09	ACORDEON BESAS HOHNER REY VALLENATO NEGRA	01	1	UND	1.709.000,00	0.00	1.709.000,00	19.00*
GUIR41	GUIRO G&T MERENGUERA # 8	01	2	UND	99.000,00	0.00	198.000,00	19.00*
FOR043	FORRO MICHE SEMIDURO P/CAJA VALLENATA	01	1	UND	49.000,00	0.00	49.000,00	19.00*
CAJ015	CAJA VALLENATA MICHE ACRILICA	01	1	UND	129.000,00	0.00	129.000,00	19.00*

TOTAL_BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO_GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	VALOR_IVA	VALOR_IAC	TOTAL
2.085.000,00	0.00	-	1.752.100,84	332.899,16	0.00	2.085.000,00

Valor Letras : DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE.

Observacion:

* Despues de vencida esta Factura cobraremos Intereses de Mora del 0.00% Mensual

* Resolucion No 18762004040330 Fecha : JUL-14-2017

Numeracion Habilitada FV - 3538 al M - 10000

(Firma y Sello)

IMPORTANTE: estamos amparados en la Ley 1429 de 2010, favor abstenerse de practicar retención a título de renta. Actividad Comercial 4769. somos Agentes Retenedores de Renta esta factura de venta se rige por la Ley 1231 de 2008. Favor consignar a cuenta corriente No. 081-989343-06 de BANCOLOMBIA a nombre de MUSICAL ART SAS. Después de vencida esta factura cobraremos interés de mora. Habilitación de Facturación DIAN Resolución 18762004040330 Fecha: 14 de Julio de 2017 Numeración autorizada de M-3538 a M-10000

1111



JERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES

POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancias

Doc. Material

5002010356-2018

MOVIMIENTO: 101

UNIDAD

NIT

900059309-1

Almacén de ASPC No. 10

PROVEEDOR

MUSICAL ART S.A.S

CODIGO

EB10

4200186858

FECHA

19.12.2018

DESTINO

CP. PM

CIUDAD

VALLEDUPAR

TRAZABILIDAD: FACTURA N° M5111 / CONTRATO C74 / ENT.ELEMENTOS MUSIC BAS10 / FACTURA N° M5111 ENT.ELEMENTOS MUSIC BAS10

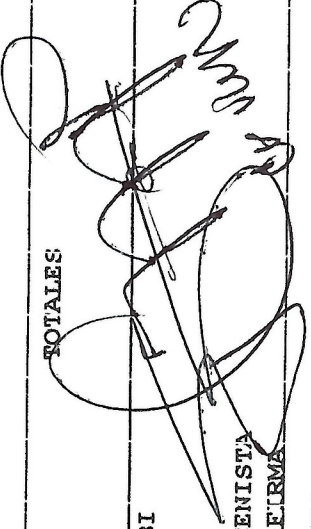
MAINR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
..448015	MUSICBAS..0			ACCRDEON		1,00	C/U	1.709.000,00	1.709.000,00
..535725	MUSICBAS..0			CAJA VALLENATA		1,00	UN	178.000,00	178.000,00
..031182	MUSICBAS..0			GUACHARACA		1,00	C/U	99.000,00	99.000,00
..031182	MUSICBAS..0			GUACHARACA		1,00	C/U	99.000,00	99.000,00

MONTO: DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

TOTALES

2.035.000,00

RECIBI



ALMACENISTA

POST-FIRMA

LEONGUEG

Fecha: 19.12.2018

17:57:52

1/18065

Pag. No. 1 / 1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VALLEDUPAR

INFORME DE SUPERVISIÓN No. **001**

Valledupar 19- Diciembre - 2018

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°	074-CENACVAL-2018
CDP No.	15118 del 08 de Noviembre de 2018
CRP No.	24618 del 07 de Diciembre de 2018
OBJETO	ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE MUSICA VALLENATA CON DESTINO AL BASPC10, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018 CENTRALIZADO ADMINISTRATIVAMENTE POR EL CENAC REGIONAL VALLEDUPAR.
CANTIDAD	TOTAL CANTIDADES CONTRATADAS
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MUSICAL ART S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de noviembre de 2018
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.085.000,00) MCTE
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA – EJERCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- REGIONAL VALLEDUPAR, pagará mediante giro directo a la cuenta bancaria dispuesta para tal fin por el contratista, generándose facturas de cobro mensual de acuerdo a los bienes suministrados, la suma correspondiente a la factura de cobro presentada por el contratista, según los bienes entregados y por ende facturados, hasta por un monto no mayor de DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.085.000,00) MCTE , toda vez que el acuerdo suscrito se pactará por un plazo de ejecución.
LUGAR DE ENTREGA	CENAC VALLEDUPAR
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	N/A
VALOR CONTRATO ADICIONAL No. 1	N/A
VALOR FINAL CONTRATO	DOS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$2.085.000,00) MCTE
SUPERVISOR DEL CONTRATO	CT. OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ RESTREPO Ejecutivo y 2do Comandante BASPC 10

II. APROBACION POLIZA

Por encontrarse la Garantía Única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, fue aprobada la póliza No. **85-44-101096319** por el Ordenador del Gasto mediante certificado No. **079** de fecha **06 de Noviembre del 2018** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** que cubre los riesgos de:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 208.500,00	28/11/2018 Hasta: 15/04/2019
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 417.000,00	15/12/2018 Hasta: 15/12/2019

III. MATERIAL RECIBIDO

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en la Contrato N° 074, **AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE VALLEDUPAR** los bienes y/o servicios objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción y dados de alta por el Almacenista de acuerdo al concepto técnico:

ITE M	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANT	PRECIO	VALOR TOTAL
1	ACORDEON CROMATICO DE BOTONES	<p>Instrumento musical armónico de viento, formado por un fuelle, un diapason y dos cajas armonicas de madera, con correas que seran conducidas a los hombros, dejando las dos manos libres para apretar las teclas y los botones. peso aproximado de 7,5 kilos. de 31 centimetros de alto por centimetros de ancho, parte externa de color rojo, tonalidades besas (5 letras), con 31 botones de color blanco, con tres (03) filas, con ocho (08) incluye estuche en lona de nylon de alta resistencia y un par de correas de repuesto. notas Fabricado con los siguientes materiales 1. ACERO : La totalidad de las lengüetas de los acordeones actuales están fabricadas con acero; su distinta dureza, grosor y cantidad de material usado, así como su aleación con otros metales, son las cualidades que definen la belleza del sonido producido al vibrar dichas lengüetas por la presión del aire. También los muelles y resortes del instrumento están fabricados en acero.</p> <p>2. ALUMINIO : Este material es muy utilizado, dada sus especiales características de ductilidad, dureza y peso. Se emplea en los mecanismos de bajos y acordes, en las tapas exteriores, distintas palancas de fijación y de mando. Se utiliza también en las varillas de prolongación de las teclas o de los botones de la parte derecha. Casi toda la parte no visible de la misma está construida con este material, que permite ajustar al máximo las válvulas, que sujetadas en su extremo, cierran o abren el paso del aire a las lengüetas. La mayor parte de los chasis para las lengüetas están realizados con este material.</p> <p>3. BARNIZ : se utiliza como acabado de las maderas.</p> <p>4. CARTÓN : se emplea en la construcción de los fuelles.</p>	Unidad	1	1.709.000,00	1.709.000,00

		5.CELULOIDE : es un material sólido, casi transparente y muy elástico en caliente. Fue descubierto en U.S.A. en 1869. Este material en estado semi-blando se adapta por completo a la superficie que se quiere recubrir y permite un perfecto acabado externo de las carcasas, al mismo tiempo que protege la madera de los distintos agentes externos y de los golpes. El celuloide es un producto que admite una gran variedad de mezclas y colores.				
		6. CERA VIRGEN. La cera de abeja permite fijar los chasis de aluminio al cuerpo central o somier. Se utiliza en caliente, en estado semi-líquido.				
2	CAJA VALLENATA	Instrumento musical de percusión, parte superior en acrílico de alta resistencia, peso aproximado 02 kilogramos, de 40 centímetros de alto por 30 centímetros de diámetro, de color negro brillante y enchapes en acero inoxidable color cromado, incluye estuche en lona y tejidos reforzados para carguio con correas de transporte en lona.	Unidad	1	178.000,00	178.000,00
3	GUACHARACA EN ACERO	Fabricado en acero inoxidable de color cromado o gris brillante de alta calidad con trinchero número 16 peso aproximado 01 kilogramo, medidas largo 39 centímetros, 14 centímetros de diámetro, incluye estuche para carguio.	Unidad	2	99.000,00	198.000,00
TOTAL EQUIPO DE MUSICA BASPC10						2.085.000,00

IV. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

NO APLICA

V. PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:		0.00
TOTAL		0.00

BALANCE ORDEN DE COMPRA

Valor Total Orden de Compra	\$ 2.085.000,00	
Valor Cancelado		\$ 0,00
Valor a cancelar		\$ 2.085.000,00
Valor Total Pendiente por Ejecutar		\$ 0,00
TOTAL ORDEN DE COMPRA	\$ 2.085.000,00	\$ 2.085.000,00

VI. NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Física / Entrega de Elementos	% Material Amortizado
100%	100%	0%

VII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VIII. OTRAS ACTIVIDADES

NO APLICA

IX. CONCLUSIONES

Se concluyó satisfactoriamente el proceso de entrega y recepción del objeto contractual.


CT. OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ RESTREPO
Supervisor del Contrato N° 074